

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS REPORTES FINALES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES QUE SOBRE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE REALIZÓ EN LOS PROGRAMAS QUE DIFUNDEN NOTICIAS DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Con fecha veintisiete de febrero del presente año, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-022/2015, se aprobó por el Consejo General de este instituto, la realización de monitoreos a efecto de contar con los elementos técnicos mínimos necesarios y con los servicios indispensables para realizar los muestreos de las transmisiones de los programas que difunden noticias en radio, televisión y prensa escrita sobre las campañas electorales, y con ello cumplir con la atribución en cita.

Asimismo, el Consejo General de este instituto, aprobó la propuesta para que fuera la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, instituciones de educación superior, quienes realizaran los muestreos sobre el contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión, así como de prensa escrita, que difundan noticias durante las campañas electorales del proceso electoral local ordinario 2014-2015, con base en las especificaciones técnicas que fueron aprobadas mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-023/2015 y modificadas con el acuerdo IEPC-ACG-091/2015.

El día diecinueve de junio del año en curso, se tuvo a la comisión de prerrogativas a partidos políticos, rindiendo el cuarto y último reporte presentado sobre los servicios de monitoreo de las transmisiones relativas a las campañas electorales que se realizó en los programas que difunden noticias de radio, televisión y prensa escrita, durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015.



Así las cosas, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, han presentado ante este instituto los informes finales sobre los resultados relativos al muestreo de las transmisiones de los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita que sobre las campañas electorales del presente proceso electoral se ha llevado a cabo y los cuales, atendiendo lo dispuesto en los artículos 134, párrafo 1, fracción XXXIV y 143, párrafo 2, fracciones I y XXXVII del código electoral local, se acompañan como anexos al presente informe, mismos que se publicarán en la página oficial de internet de este organismo electoral.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; 30 de junio de 2015.



LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

TJB/tetc